

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 23 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
José Santiago Carmona	78610909Z	Propuesta de Resolución	MA/2016/138/PL/FRING
Jacinto Ríos Valverde	52574775H	Propuesta de Resolución	MA/2016/191/AGMA/
Alfonso Domingo Martín Durán	53697191B	Propuesta de Resolución	MA/2016/277/GC/CAZ
MORACHA, C.B.	E83619338	Propuesta de Resolución	MA/2016/326/AGMA/INC
Francisco Alcántara Bernal	24808411J	Propuesta de Resolución	MA/2016/363/GC/FRING
José Luis Vivancos Dueñas	00358898Y	Propuesta de Resolución	MA/2016/365/AGMA/CAZ
José Antonio Fernández Elorduy	25094676C	Propuesta de Resolución	MA/2016/380/GC/FRING
Daniel Domingo Rodríguez Peragón	26052578H	Propuesta de Resolución	MA/2016/383/GC/FRING
Juan Francisco Luque Castellano	74362442S	Propuesta de Resolución	MA/2016/383/GC/FRING

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 23 de febrero de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»